Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Servicio de Emergencia Médica Extrahospitalaria – SEME
ADMINISTRACION-SUOC

NOTA ADM SEME Nº 303 /2022.

Asunción, 17 de agosto de 2022.

Abogado Pablo Seitz, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP.
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay.
Tel. y Fax: 595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py
Presente.

: **Reparos del proceso a** Locación de Inmueble Determinado N° 01/2022 - ID N° 411.755.-

Con respecto a los aspectos observados en el último reparo donde mencionan que mantuvimos el Numero de Adenda y solicitan una Justificación. Cabe recalcar que las Adendas no corrieron y no fueron publicadas por las reiteradas observaciones que nos corrigieron, teniendo en cuenta dichos motivos hemos decidido mantener el número de Adenda N° 01 como así también la Resolución N° 01.

Las fechas hemos modificado para evitar algún reparo de su Dirección ya que consideramos que dichos documentos coincidan con la fecha al momento de subir al Sistema de Contrataciones Públicas. Mencionando la última adenda que hemos suscrito es la que tomamos como válida dejando sin efecto las anteriores.

Sin otro particular, me despido atentamente

Servicio de Emergencias Medicas Extrahospitalarias
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social

Dr. José Otaño.
DIRECTOR– SEME - MSP y BS

Dr. José Otaño
Director
SEME - M.S.P. y B.S.